



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 2023 00019 00

Revisado el expediente, se advierte pertinente poner en conocimiento de las partes, el concepto allegado por el Dr. Jesús Aureliano Gómez Jiménez como representante del Ministerio Público en el presente trámite (Archivo 023 del expediente digital).

Téngase en cuenta, que las partes ya cuentan con acceso al expediente digital en aras de consultar el pronunciamiento del cual se les pone en conocimiento.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cdf7186985815bdd76dda1afd8adbe45ea4207dea93f44e224ebdd1ea4df26**

Documento generado en 25/07/2023 07:55:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>